Tagger and a second

and the second s

AND AND THE CONTRACT OF THE CO

Fig. 32 (4) 30 years of the second of the se

Percentage of the second of th



ORDENANZA Nº 185/2008

La necesidad de colaborar económicamente con la Sra. Delgado León y;

CONSIDERANDO:

Que atento a que este Cuerpo cuenta con las partidas suficientes para realizar donativos tanto al sector público como privado.

Que es merecedora toda aquella persona que solicite un subsidio a efectos de poder brindar un mejor bienestar a sus hijos.

Que el caso que nos ocupa se trata de la Sra. Isabel Delgado León, conformada su familia por 3 (tres) hijos menores de edad a cargo y su esposo el cual realiza trabajos de albañilería con un ingreso mensual de \$750,00, lo que hace imposible solventar los gastos de su grupo familiar (alimentos, vestimenta, etc.).

Que a través de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Tupungato se eleva el informe social de la Sra. Isabel Delgado León en el cual se constata que los recursos resultan insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas mínimas

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO ORDENA

ARTICULO 1): Otórguese un Subsidio de PESOS: QUINIENTOS (\$500) a la Sra. Isabel Delgado León, D.N.I. N° 93.107.444, domiciliada en calle Barrio el Progreso M-C C-15 de Tupungato, el cual será destinado a solventar los gastos de su grupo familiar (alimentos, vestimenta, etc.).

ARTÍCULO 2): Autorizar al Departamento Ejecutivo a realizar los cambios de partidas que resulten necesarios.

ARTÍCULO 3): El gasto que demande la presente impútese a la Partida que corresponda del Presupuesto Municipal Vigente - Jurisdicción 02 - H. C. Deliberante.

ARTÍCULO 4): Impóngase a la beneficiaria la obligación de rendir cuenta documentada a los treinta (30) días de recibido el importe.

ARTÍCULO 5): Autorizase a la Sra. Presidente del H.C.D. de Tupungato, Sra. Nelly Velarde, a firmar el convenio respectivo.

ARTÍCULO 6): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a un día del mes de diciembre del año dos mil ocho.

GOLOTTI L.C.D. HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE - TUPUNDATO

NELLY VELARDE PRESIDENTE H.C.D. TUPUNGATO

